

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

RESOLUCIÓN de 19 de abril de 2012, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que publica requerimiento de nota simple de la finca expropiada acreditativa de la libertad de cargas en el expediente de expropiación forzosa que se cita.

Expediente de expropiación forzosa: 1-MA-1129.2. Desdoblamiento de la Variante de Cártama en la A-357.
Tramo: Enlace de Cártama-enlace de Casapalma.
Destinatario de la notificación: María Rojas Rodríguez.
Término municipal: Cártama.
Finca registral 7831.

Intentada la notificación en el domicilio que la interesada comunicó a este órgano administrativo el 21 de febrero de 2012, sin haber podido practicarse la misma, en virtud del artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se efectúa la presente publicación, y se le requiere para que en el plazo de 10 días hábiles, a contar desde el siguiente a la presente publicación, aporte nota simple de la finca expropiada acreditativa de la libertad de cargas, advirtiéndole que, de no cumplirlo en dicho plazo, se le tendrá por desistida de su petición, previa resolución dictada en los términos previstos en el artículo 42 de la referida Ley 30/1992.

Málaga, 19 de abril de 2012.- El Delegado, P.V. (Decreto 21/1985, de 5.2), La Secretaria General, Yolanda Agudo Pérez.